

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 10
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN PÚBLICO»

—No se devuelven los originales—

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
Resto de España al mes. 2,50 ptas.
Extranjero al año..... 60,00 ptas.
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 céntimos
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

Año LXL

Mahón, jueves 7 de Febrero de 1935

Núm. 18 560

¡ES LA NELKEN!

«La «ferrera» sigue su curso y puede hacer mucho daño al Gobierno.» (Diario de Navarra)

Pero estos tiempos ya no son los mismos. ¡La que se armó cuando lo de Ferrer! ¿Y quién era Ferrer? Un «educador del pueblo», un maestro de escuela; total, nadie. Mientras que ahora la «ferrera» está en manos de ex ministros, de potentados, de antiguos embajadores, de profesores, de escritores conocidísimos. Bastantes para remover el mundo entero. Ya llevamos cuatro meses de ella. Y, ¡casi nada!

¿Lo creerán ustedes? Todo el peso de las negociaciones lo está llevando doña Margarita Nelken. Al lado de ella, ¡que se callen don Indalecio Prieto y la de Martínez Sierra! Los postineros de España no tienen ya postín más que en España. En llegando al extranjero y cuando hay que mover influencias entre judíos y masones, una mujer judía, como doña Margarita, se traga a don Inda y doña María.

Lo malo está en los tiempos. ¡Fíjense ustedes! Los reaccionarios franceses, que son unos fascistas, han ganado unas elecciones con unos cartelones en que aparecía Oviedo incendiado, y debajo unos letreros que venían a decir: «Esta es la obra del frente único», aludiendo a la unión concertada entre socialistas y comunistas franceses, parecida a la de Oviedo. ¡Qué propaganda va hacerse en un país que ya no sueña sino con el fascismo!

Pues, ¿y en Inglaterra? En cuanto unos ingleses, de esos que no se enteran y dicen que Gil Robles es el jefe del fascio, han empezado a pregonar sus fantasías sobre Asturias, les ha salido al paso Luis Bolín, el corresponsal de «A B C», y ¿creerán ustedes que los periódicos ingleses amigos de los revolucionarios españoles están publicando las cartas de Bolín y hasta dice la gente que Bolín sabe de lo que habla, mientras que sus contradictores parece que están hablando de la luna?

Los tiempos no son ya lo que fueron. ¡Aquellas suaves décadas de la Monarquía, en que la señora de Martínez Sierra escribía para el teatro lo que le daba la gana, suave en la forma, pero por dentro venenoso, y se hartaba de ganar dinero y se daba el gusto de estar disolviendo los principios morales de la sociedad que enriquecía a la razón social Martínez Sierra!

Aquéllos eran tiempos. Ahora ni en Francia, ni en Inglaterra se tiene el campo libre. Italia está cerrada; Alemania también. Pero hasta en Viena hay un Othmar Spann que escribe una «Filosofía de la Sociedad», para llamar grandes demonios a Locke, a Hume, a Voltaire, a Rousseau, a Ricardo, Marx, a Darwin, a Buchner, a Moleschott y a los demás pensadores de la izquierda. ¡Y la obra se publica en castellano por la «Revista de Occidente»!

¡Lo peor es que no se enteren los países extranjeros y crean que aquí lo decisivo es Margarita Nelken! ¡Dentro de poco ya no se llamará «la ferrera» a todo este barullo, sino «la nelkenada»! ¿Y por qué no?

RAMIRO DE MAEZTU

(De «A B C»).

Ritmo acelerado de motores

Cuando llega el sábado se han preparado ya en la política actual española todas las maletas. Esta es la labor del viernes.

Fue un nuevo modo, en que nos iniciaron los alegres hombres del bienio, so pretexto de permanecer en contacto permanente con los pueblos y de llevar a ellos y atraer hacia sus doctrinas laicistas, llenas de toda clase de extremismos revolucionarios, tan a tono con el espíritu que llevaron a la novísima Constitución, y hay propósito de revisar.

Hoy sábado, no sabe nos qué políticos, ni qué ministros se quedarán en Madrid perseverando en el estudio de tanto y tan grave problema como gravita sobre el país, y que tan apresuradamente, por que su urgencia así lo requiere, se dijo que iban a ser reueltos.

No hay que decir qué de diputados andarán por ahí, en cafés, círculos, teatros, cines y cabarets; pocos más de una docena. Los demás, merced al carnet de que gozan graciosamente, salieron de Madrid en la misma noche de viernes.

Calendarios BUFFET para 1935

Véndense en la Librería de MA-
NUEL SINTES ROTGER, Plaza
Pablo Iglesias, 17, Mahón.

más elocuentes, líricos y optimistas discursos.

El ritmo acelerado de los motores no permite oír lástimas, ni dolores, ni llantos de miseria. Sólo calla, para que los aplausos de los círculos políticos sean más resonantes.

Y esta es la ilusión engañosa, que produce, con grave daño para

todos, ese contacto que se va a buscar con los pueblos y que en realidad no se tiene, ni se logra, ni el domingo, ni el lunes, si el motor de los coches oficiales sigue en tal forma de ritmo acelerado.

Esperemos, pues, a que apaguen su fatal ruido.

(De «La Nación»).

El problema del Mediterráneo

El ministro de Estado español ha hablado trazando a grandes rasgos, la posición de España con relación a las demás naciones de Europa, principalmente Italia y Francia.

Es de justicia reconocer que sus palabras han sido elevadas y que enfoca el problema del Mediterráneo desde un punto de vista tan justo como patriótico.

Tiene razón el señor Rocha. En sustancia, ha venido a decir que al renunciar España a la guerra, según el texto constitucional, no renuncia a defender la integridad de su territorio ni los derechos de soberanía sobre su patrimonio, porque son cosa inalienable.

En este ideal nacional le acompañan todos los españoles, incluso aquellos que en un momento de exaltación romántica abogan por la supresión del Ejército, y tienden a reducirlo a la impotencia.

Esa Arcadia que algunos sueñan, con más generosidad en la intención que visión clara de las realidades, si algún día llega, de lo cual nos permitimos dudar, dada la íntima constitución del hombre y sus pasiones, está todavía lejos.

Bordea por lo tanto lo ridículo, y podría resultar suicida, una actitud de inhibición en todo problema internacional, máxime en los que de un modo más o menos directo, pueden afectar a la integridad de la patria o a su honor.

Nada de sueños imperialistas. Nuestro imperialismo no puede rebasar los límites de una hegemonía moral ejercida en las naciones que hablan nuestra lengua, profe-

san nuestra fe y están influenciadas por nuestro espíritu.

Pero nada tampoco de claudicaciones, ni cobardías mal cubiertas con la capa de un pacifismo a ultranza. Sería tanto como volver la espalda a la realidad y ser la excepción en el concierto de los pueblos cultos.

De aquí que sean de aplaudir las declaraciones del ministro de Estado.

Ahora bien: ¿Por qué ha mencionado el acuerdo de Roma firmado últimamente por Laval y Mussolini?

¿Es que desde las alturas del Ministerio de Estado se atisba algo en el ambiente internacional que pudiera alterar el statu quo del Mediterráneo?

No es de suponer, teniendo en cuenta los asuntos tratados en Roma; al menos los que son del dominio público.

Laval y Mussolini han llegado a un acuerdo que regula los intereses de sus respectivos países, en Libia y Eritrea; han unificado sus puntos de vista con relación a la independencia de Austria y cuestiones danubianas; y, además de los problemas económicos y comerciales que les son comunes, han ratificado, con ligeras modificaciones, el Protocolo de Tónez.

No es de esperar, por lo tanto, que nos amenacen peligros próximos ni remotos; pero si así fuera, seguramente, España sabría velar por su honor y por el prestigio de su historia.

(Del «Correo de Mallorca»).

El proyecto de ley de Asociaciones

UN ESBOZO DEL PROYECTO
El ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones.

En el preámbulo se dice que el ejercicio del derecho constitucional de asociación, radica en dos principios básicos que el Estado ha de ser el primero en respetar: la libertad de tal ejercicio y su conformidad con las leyes del Estado.

Añade que tales leyes reguladoras, han resultado en desproporción notoria con las relativas al derecho privado. El transcurso del tiempo y las enseñanzas de la experiencia, han demostrado que no se han logrado los efectos que se proponían, por lo que el precepto constitucional no tiene la eficacia que dispone. De aquí la necesidad de una nueva ley de Asociaciones.

El proyecto del señor Anguera de Sojo consta de dos artículos: En el primero se cita el artículo 61 de la Constitución vigente, en el que se autoriza al Gobierno para disponer y formar una ley que garantice y regule el derecho de Asociaciones profesionales, de las relaciones con el régimen y profesionales de trabajo.

El segundo artículo comprende 26 bases con sujeción a las cuales se dictará la nueva ley.

En esta ley no estarán comprendidas las Asociaciones de aprendices, ni las corporaciones oficiales.

Los Sindicatos de Asociaciones profesionales tendrán exclusivamente por objeto el estudio y defensa de sus intereses económicos y de régimen de trabajo. Podrán, con la separación debida, establecer secciones de asistencia, mutualidad y otros fines reconocidos por las leyes.

Nadie podrá ser, ni directa ni indirectamente, obligado a tomar parte de una Asociación.

Se considerarán Sindicatos profesionales de carácter general, las Asociaciones patronales y las obreras que se propongan la defensa de los intereses de los asociados en determinada profesión.

Sólo podrán ingresar en las Asociaciones obreras los individuos mayores de 18 años que ejerzan la profesión. Los menores de 21 años no podrán ejercer cargos.

En la base quinta se trata de las bajas en las Asociaciones, y en la sexta, del ejercicio de los derechos y facultades, en representación de los asociados.

La base séptima trata de las Asociaciones especiales y de las condiciones que deben cumplir. Al referirse a las de servicios de interés público, indica que estarán inter-

venidas directamente por el Estado. Al hablar de las Asociaciones agrícolas, dice que pueden formar parte los pequeños propietarios, aparceros y arrendatarios, que en ningún caso podrán acordar la retención de frutos, ni del precio de arriendos.

La base octava habla de los requisitos para constituir las Asociaciones, y la novena preceptúa que en la Dirección General de Trabajadores, se llevará un registro de Asociaciones, en las que estarán inscritas las comprendidas en esta ley, con sujeción a las condiciones que en ella se fijan.

La base décima preceptúa que para la constitución de uniones o federaciones de Sindicatos, se necesita también el que exprese concretamente el objeto o finalidad, domicilio y recursos que se le destine y forma de hacer los efectivos. No podrán tomar socios individuales ni imponer cuotas a los socios de aquélla, ni ejecutar por sí mismos los acuerdos, con relación al régimen de producción y trabajo. En ningún caso podrán declarar por sí mismos huelgas ni «lock outs», ni ejercitar las facultades privativas de las juntas generales de las Asociaciones federadas.

De los acuerdos ilegales, serán también responsables los directivos, además de la Federación.

En las bases XI y XII se trata de la presentación de estatutos y la inscripción de las Asociaciones.

Las Asociaciones, Sindicatos y Federaciones no podrán tener su domicilio en el de una sociedad política. Cualquier modificación o adición será comunicada al delegado de Trabajo.

En la base XIII se trata de las Juntas que no podrán publicar manifiestos y la publicación en nombre de la entidad, por comité y comisiones indebidamente constituidos, será considerada infracción grave.

El régimen de Sindicatos, Federaciones y Asociaciones será el de libertad, con arreglo a las leyes, a la moral y al orden público. Las actuaciones secretas serán nulas e ilícitas. Formularán balance trimestral de gastos e ingresos que se expondrá para que lo examinen los socios.

En la base XVI se dispone que no podrán, con carácter ordinario o extraordinario, forzoso o voluntario, recaudarse cuotas ni subsidios no autorizados previamente en Junta.

Todos los organismos estarán sujetos a la inspección de la autoridad, que será potestativa y obligatoria, por lo menos, una vez al año.

Las bases XVIII y XIX tratan de la extensión de los Sindicatos en diversas provincias y de las sanciones que podrán imponer los delegados provinciales de Trabajo por infracciones.

En la base XX se exponen las causas por las que pueden ser suspendidas las Asociaciones, por providencia judicial, por la autoridad gubernativa o por vía de sanción.

La suspensión llevará consigo la suspensión de todas las actividades sociales y de recaudación de cuotas y subsidios, clausura de los locales y suspensión del derecho de reunión, intervención del haber social y nombramiento de un delegado de la autoridad.

En la base XVIII se trata de la disolución de las Asociaciones y Sindicatos por disposición de la ley, por sentencia judicial, en causa criminal o por vía de sanción.

Serán disueltas en el caso de delitos relativos al derecho de Asociación, en los de rebelión, sedi-

ción, daños, amenazas, coacciones, tenencia de armas y explosivos.

Cuando se declare la ilicitud de las mismas, los Tribunales serán competentes para pronunciar la disolución de las Asociaciones.

Son también causas de disolución: la declaración de huelga ilegal o por motivos ajenos al trabajo o perturbar el orden público.

La base XXIV dispone que, decretada la disolución de una Asociación o Federación, se procederá a la liquidación de la misma por la delegación de Trabajo.

Si se constituyera otra Asociación con el mismo objeto, no podrán formar parte de ella los directivos de la anterior, ni los responsables de los hechos que motivaron su disolución.

En la base XXV se dice que la ley prevendrá y penará los delitos específicos cometidos con ocasión del derecho de Asociación, y después, enumera uno por uno los casos.

Por último, en la base XXVI se dice que quedarán sujetas a las prescripciones de la ley todas las Asociaciones definidas en la base IV y las actualmente existentes tendrán un plazo de dos meses para acomodar su funcionamiento.

DEMOCRATERÍAS BOBADAS

Intelectuales, ateístas, socialistas, sindicalistas, ateos, liberales, constituyentes, conformistas y otros afines calificaron de años bobos a los seis años de la Dictadura.

Desde su punto de común convergencia querían decir que eran bobos, porque suspendida la Constitución liberal democrática, no imperaban el derecho de Prensa, el de la libertad, la igualdad, la fraternidad ni el paro forzoso.

Nosotros no hemos sido apatitadas ni aforamos otra dictadura como aquélla por incompleta. Pero, si según ponen en práctica todos los políticos liberales y republicanos, desde los auténticos del 14 de abril a los sacrificados del 19 de noviembre, esto es, que lo primero es vivir y luego filosofar, nos atenemos a la inversa: aquellos años, ante la práctica de la vida cotidiana, no eran bobos, sino activos.

Desde el día 13 de septiembre del 23 a enero del 30 no existía en España este drama del paro y de la miseria; se podía andar por las calles de Barcelona; se podía abrir una fábrica y fundar una construcción; se vivía y se comía; en una palabra, el pueblo español ponía en práctica el principio que ahora ejercen los políticos sacrificados con Ministerios y Direcciones Generales: vivía. Y dejaba para los momentos bobos el filosofar.

Por mucho que sea el amor a las poltronas; por grande que sea la pasión que se dice tener por un régimen de libertad y democracia, que no puede contra estas cosas: la ola de la revolución y el crimen y la ola de la miseria; por densa que sea la ceguera de los que triunfan arriba y no ven cómo se mueven abajo estos espectros del hambre, del frío, de la pretitis, infelices mujeres y débiles niños mal nutridos y desposeídos del honrado patrimonio del trabajo: por inmenso que sea el convencionalismo, queremos pedir que se suba un poco la mano y se ponga sobre el corazón, meditando si no ha sonado en las conciencias la hora de liquidar un sistema político y una filosofía caducos y mirando al amor

del pobre pueblo español, dar paso a una era de régimen histórico, auténticamente español que no dará libertad para blasfemar disparates, pero que integra autoridad y confianza, con las que se nutre el pueblo que quiere trabajar y no tiene dónde.

ASTUR

(De «El Siglo Futuro»).

UNION DE DERECHAS DE MAHON

Sección Femenina

Se convoca a todas las señoras asociadas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 10 de Febrero, a las tres y media de la tarde, en el salón de actos del local social calle de Fermín Galén número 11.

Se suplica y encarece la asistencia a la puntualidad.

La Junta Directiva

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Romualdo, abad fundador; Angulo, obispo; Adaneo, Teodoro, mártires; Moisés, obispo; Ricardo, rey; Juliana, viuda; B. Jacobo Sales, y Guillermo Saltamocchío, S. J.

La misa y oficio divino de hoy es de San Romualdo, abad, con rito doble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la iglesia de Santa Eulalia.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca

Se participa a los señores propietarios urbanos que en la Administración Depositaria de Hacienda, de Mahón, se admitirán durante el presente mes y el próximo de Febrero las solicitudes de traspaso o cambio de dueño de las fincas, y se les recuerda que en las oficinas de esta Cámara se tramitarán y cursarán gratuitamente las correspondientes solicitudes; debiendo presentar, al efecto, la escritura en que conste el título de adquisición de la finca, el último recibo de la contribución, la cédula personal del adquirente y una póliza de 1'50 pesetas para el debido reintegro de la instancia

Mahón a 7 de Enero de 1935. — El Secretario, Mateo Terrés Coll. — V.º B.º. — El Presidente, Miguel Frech.

Son ya 2400

las familias que emplean el

GAS

para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza.

¡Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dado las facilidades que encontrará en la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias 19.

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 5 de Enero de 1935

- 1 ternero, 59 kilos, Jaime O'lives. 1 ídem, 81, Rafal Nou. 1 ternera, 139, Son Taltavull. 1 ídem, 98, Noria Buté. 1 ídem y 2 corderos, 192'500, Angulodós. 1 ternera y 1 cordero, 104, Lorenzo Pons. 1 cordero, 7, Juan Mercadal. 2 ídem, 20'500, La Palma. 1 ídem, 5, José Carreras. 1 ídem, 10, Bartolomé Pons. 1 ídem, 8'500, Cusst. 4 ídem, 52, Binlag Nou. 3 cabras, 43'500, Turraube. 4 cerdos, 179.

Día 7

- 1 ternero, 88 kilos, Addabás. 1 ídem, 190, Curniola. 1 ternera, 67, Noria Pere Jaume. 1 ídem, 78, Tófal de Curnie. 4 corderos, 45, Alquidús de Bax. 2 ídem, 31'500, Turraube Sa'ort. 1 ídem, 8, Juan Mercadal. 3 ídem, 19, Juan Llopis. 1 cabra, 16, Guillermo Sintés. 1 ídem, 36, Rafal Vey. 15 cerdos, 1128.

Junta de Plaza y Guarnición de Mahón

ANUNCIO

Debiendo proceder esta Junta en compra directa y libre a la adquisición de 22 q. m. de harina de primera, 338 q. m. de harina de segunda para pan de tropa, 361 quintales métricos de leña para hornos, 40 q. m. de carbón de hulla, 199 k. m. de paja larga para relleno, 930 litros de petróleo, 262 quintales métricos de cebada y 384 quintales métricos de paja para pienso para Villa-Carlos; siendo las clases de cada uno de los artículos las señaladas en las condiciones técnicas para las necesidades en la alimentación del Ejército y con destino y entrega en los almacenes de Intendencia de dicha Plaza, por la cuantía que figura en los correspondientes cálculos de necesidades aprobados por la Superioridad, se hace saber para que cuantos lo deseen presenten sus ofertas por escrito en simple carta comercial en la Secretaría de esta Junta sita en las oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago) todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, en donde tendrán a su disposición los cálculos de necesidades y muestras del mínimo de calidad y rendimiento que se exige a los artículos, hasta las once horas del día 20 del actual, que se reunirá la Junta para concertar las compras que juzgue convenientes.

Es necesario en el acto de la reunión de la Junta la asistencia de los ofertantes o de sus apoderados en forma legal, provistos de los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército, según el Reglamento de la contribución industrial, y los que acrediten la personalidad.

El adjudicatario quedará obligado a constituir sobre la mesa un depósito en metálico del 10 por 100 del importe de la adquisición a disposición del señor Presidente de la Junta y como garantía del cumplimiento del compromiso de venta que quedará formalizado en firme en dicho acto y en el que se harán constar los plazos de entrega de los artículos.

Estas entregas se efectuarán al pie de los almacenes de los respectivos Establecimientos, con asistencia del vendedor o de un representante para que presencie el reconocimiento, en el que serán rechazados para sustituir por otros aquellos artículos que sean de condición inferior a los de las muestras o no se presenten en debidas condiciones para el almacenamiento.

Los pagos se efectuarán dentro de los créditos que se consignen para las atenciones del respectivo servicio y estarán sujetos al impuesto de pagos del 1'30 por ciento y timbre.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios. Mahón 5 de Febrero de 1935. — El Capitán Secretario, Manuel Garnica. — V.º B.º. — El Presidente, Carmona.

Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad en Junta General celebrada el día 21 de los corrientes, repartir un dividendo de ocho por ciento libre de impuestos o sean veinte pesetas por acción por los beneficios correspondientes al finido ejercicio de 1934, se avisa a los señores accionistas que el pago queda abierto desde hoy en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 23.

Mahón 22 de Enero de 1935. — El Vocal Director, Juan Humbert.

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Febrero de 1935 de las DEUDAS AMORTIZABLES por ciento con impuestos. También descontamos los cupones vencimiento 1.º Febrero 1935, de las cédulas BANCO HIPOTEARIO DE ESPAÑA, 6 por 100, así como de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

AVISO AL COMERCIO

Está a la carga en BARCELONA, de donde saldrá el próximo sábado día 9 del actual, el motovelero

CARMEN PICO

el cual admite carga general para este puerto

Para notas, embarque y fletes:

AGENCIA ATGUIMBAU. — Paseo Colón, 18. — Teléfono 15732. — Barcelona

Don Marcial Morán Suárez. Ha fallecido en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada esposa Juana Taltavull; hijas Encarnación, Carolina, Celta y Trinidad; hermana Amalia (ausente); hermanos políticos (presentes y ausentes); sobrinos y demás familia; al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Paseo de Augusto Miranda número 4, hoy jueves, a las cuatro de la tarde, para acompañar el cadáver a su última morada, por lo que les quedarán agradecidos. Mahón 7 Febrero de 1935. El duelo se despide en la calle de Gracia. No se invita particularmente.

CRÓNICA

Haciendo méritos

Ayer al llegar a la plazoleta común a los cementerios y ermita de Nuestra Señora de Gracia el acompañamiento del cadáver del lloroso y caritativo sacerdote reverendo don Damián Andreu, Pbro., (que Gloria goce), uncaballero cubierto que así permaneció durante el traslado, hizo gala de su falta de urbanidad y cortesía ante los sagrados despojos a cuyo entierro se iba a proceder.

Es un caso de laicidad municipal (parece que el referido sujeto es empleado de la Junta de Cementerios) que se recomienda por sí solo. Seguramente, el caballero cubierto creyó entender que así hacía méritos para conservar el enclufe o para ocupar ulteriores y más laicos destinos en los cuales sobra la cortesía.

Los incidentes de ayer

En la mañana de ayer un grupo de obreros sin trabajo que no había obtenido colocación en las obras que el Ayuntamiento efectúa con el producto de la suscripción popular abierta a tal fin, trataron de impedir que los desiguales trabajaran en aras de la solidaridad, ya que entendían que debían trabajar todos o ninguno.

Tuvieron que intervenir fuerzas de la Benemérita y de Asalto, practicándose cuatro detenciones, siendo los detenidos después puestos en libertad.

Lamentamos lo ocurrido. Es justo que los obreros quieran turnar en los trabajos y que si hay dinero para ocupar obreros, éste se invierta en forma que todos participen, estableciendo turnos a fin de que a todos llegue el donativo popular y puedan mitigar en algo el malestar de sus hogares.

Las exigencias e intemperancias son malas consejeras y los obreros no deben dejarse llevar de ellas.

El Hotel Bustamante

Obsequiados por el gobernador civil de la provincia, el alcalde de esta ciudad y el diputado señor Canet, comieron el martes en el Hotel Bustamante los generales Fanjul y Núñez del Prado, contratante jefe de la Base Naval Diez Arlas Salgado, Comandante Militar general Fernández Barriel, Delegado del Gobierno, jefes y ayudantes que les acompañaban.

El Hotel Bustamante sirvió la comida con el buen gusto acreditado y los concurrentes hicieron grandes elogios de la excelente comida, buen servicio y condiciones del local.

Calcetines Seda Fantasia

A 0'95

La Casa de las Medias

Fallecimiento

Ayer y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció en esta ciudad el oficial retirado de Marina don Marcial Morán Suárez, que por los cargos oficiales ejercidos en nuestra población, contaba numerosas amistades.

El finado desempeñó durante varios años su cargo en la Comandancia de Marina de esta ciudad, pasando después a desempeñar la Ayudantía de Marina del puerto de Ciudadela, en cuya población residió largos años, mereciendo por su caballerosidad y honradez, la estima de cuantos le trataron.

Esta tarde a las cuatro tendrá lugar el acto del entierro, siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria paseo de Augusto Miranda n.º 4, al Cementerio de esta ciudad.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciban su viuda doña Juana Taltavull, hijas Encarnación, Carolina, Celta y Trinidad, hermana y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» han llegado esta mañana el jefe principal de Correos don Antonio Solís Berdolo, señora e hijo; el capitán de Artillería don Fernando Mexía Carrillo y señora; el odontólogo don José Anglada Marqués; doña Otilia Bofill; don Francisco Coll Riudavets; varios oficiales del Ejército; don Evaristo Cardona y don Angel Prieto Guerrero.

Nuevo centro cultural benéfico

El domingo día 10 de los corrientes, y a las cinco de la tarde, será inaugurado el nuevo centro cultural benéfico «Sagrado Corazón», instalado en la calle del Comercio.

Hallazgo

Al jefe de la Guardia Municipal se presentó la señora Isabel Sintés Alzina, domiñada en la calle de Prieto y Caules n.º 89, haciéndole entrega de un monedero conteniendo 26'80 pesetas hallado en la mencionada calle.

Transcurridas unas cuatro horas, se personó en el domicilio del citado funcionario una pobre vecina de Mercadal que había venido a esta ciudad para adquirir medicinas, la cual acreditó ser la dueña del bolso y le fué entregado.

La dueña del bolso tuvo palabras de gratitud por el rasgo de honradez que le ponía en posesión del dinero que tanta falta le hacía.

Llegada de reclutas

Esta mañana a bordo del vapor «Rey Jaime II» han llegado 211 reclutas destinados a prestar servicio militar en los Cuerpos de guarnición en esta isla.

Los reclutas han sido recibidos por los oficiales al efecto designados.

Ha bajado al muelle la música del Regimiento de Infantería n.º 39 y durante el atraque del barco y desembarque de los reclutas ha dejado oír marciales marchas y pasodobles.

Felipe San Agustín

Por tratarse de una de las más prestigiosas figuras de la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro Teatro Principal, hemos leído con gusto las reseñas críticas que de la labor del divo tenor Felipe San Agustín publica la prensa de la Península que dedica laudatorias frases a la espléndida voz del artista, límpida y de gran vo-

lumen, y arte y buena escuela de canto que posee. Dice la crítica que el tenor Felipe San Agustín es un cantante de extraordinarias cualidades y un actor de mucho interés que por el debut de la zarzuela de zarzuela del Principal presente en esta ciudad.

Un automóvil

Del vapor llegado esta mañana ha sido desembarcado un automóvil «Austin».

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Día 4 de Febrero

Benita Carreras Pons, fallecida a la edad de 69 años, en el pueblo de Binlax gran.

Día 5

Damián Andreu S rges, fallecido a la edad de 84 años, en la calle de Prieto y Caules número 45. Juan Juanico Timoner, fallecido a la edad de 94 años, en la calle de San Juan número 61.

NOTICIAS MARITIMAS

A primeras horas de hoy ha llegado en este puerto procedente de Barcelona conduciendo 278 toneladas de carga general, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don Pedro Regalado Pablos.

El «Rey Jaime II» saldrá esta tarde a las siete para Barcelona.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

Queda abierto el pago del dividendo acordado en Junta general ordinaria celebrada el 6 de Febrero corriente, cuyo pago se efectuará en estas oficinas, calle García Hernández 16, los días laborables de nueve a doce, mediante presentación del cupón número 15.

Mahón 7 Febrero 1935. — El Director, Francisco Andreu Salas.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 6 a las 18

Consejo de ministros

Esta mañana se ha reunido nuevamente el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión se celebró en la Presidencia del Consejo.

El proyecto de ley de Prensa

Terminada la reunión del Gobierno, el ministro de Comunicaciones señor Jalón dió a los informadores una referencia verbal de dicha reunión.

Dijo que el ministro de la Gobernación expuso el proyecto de ley de Prensa sobre el que, añadió, cambiamos impresiones.

El testimonio del juez Alarcón

El ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo dió lectura en el Consejo a los puntos más importantes del testimonio del juez especial señor Alarcón sobre el alijo de armas descubierto en Asturias y que motivó laSTRUCCIÓN del su marido.

La reforma constitucional

Añadió el señor Jalón que el ministro de Instrucción comoponente de la reforma constitucional, hizo una exposición del índice de las cuestiones de la reforma que ha traído articulado.

No hay nada más, dijo el ministro de Comunicaciones, porque mañana hay Consejo en Palacio, presidido por Su Excelencia.

No habrá nota oficiosa

Antes de despedirse de los periodistas, el ministro de Comunicaciones señor Jalón anunció que no sería facilitada referencia oficiosa de la reunión del Gobierno por no haber asuntos de despacho.

Hablando con el señor Lerroux

Al salir de la Presidencia del Consejo, el señor Lerroux se detu-

vo, como de costumbre, con los periodistas.

Confirmó la referencia dada por el de Comunicaciones señor Jalón, no extendiéndose en consideraciones sobre los asuntos tratados.

Los periodistas le preguntaron si se daría a conocer, conforme se había anunciado en su día, el texto de los discursos pronunciados en el Consejo tripartito por el Presidente de la República.

Contestó el señor Lerroux que desde luego se darían a conocer dichos discursos, pero después de haber tomado acuerdo de como se planteará el asunto parlamentario.

DEL EXTRANJERO

Un tornado en Jerusalén. Londres. — Noticias de Jerusalén dicen que un violento tornado se ha desencadenado sobre la región central, causando numerosas víctimas y grandísimos daños.

Aniversario de los sucesos del 6 de Febrero en París

París. — Con motivo del aniversario de los sucesos del día 6 de Febrero del año anterior, han aparecido las estatuas de la plaza de la Concordia manchadas con pinturas de letreros comunistas.

Han sido detenidos varios extremistas.

La Policía y la Guardia Municipal patrullan por las calles para evitar todo desmán.

En las iglesias se han celebrado funerales por las almas de las víctimas.

El Gobierno asistió al solemne funeral celebrado en Notre Dame presidiendo el cardenal Verdier.

Las asociaciones patrióticas francesas han desfilarado uniformadas con banderas.

La plaza de la Concordia que teatro de los sangrientos sucesos del año 1934, se ha cubierto de coronas de asociaciones y familiares de las víctimas.

No se permite la formación de grupos y se mantiene el orden con energía.

HOTEL BUSTAMANTE (RECIENTE CONSTRUIDO). Agua corriente, caliente y fría, en todas sus habitaciones. Calefacción central. Habitaciones con cuarto de baños. Cuartos de baño y ducha. Espléndidos comedores en la planta baja. ESPLÉNDIDA SITUACIÓN — ÚNICO EN SU CLASE. SELECTOS MENUS TODOS LOS DÍAS — CUBIERTOS A 6 Y 4 PESETAS. PRECIOS ESPECIALES PARA LARGAS TEMPORADAS.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Madrid 7 a las 2.

Congreso

A las 4'10 da comienzo la sesión ocupando la presidencia el señor Alba.

La Cámara está desanimadísima, lo mismo en escaños que en tribunas.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Sin discusión, es aprobado un dictamen concediendo un crédito de ocho millones de pesetas para adquisición de municiones y armamento portátil para el Ejército.

La Presidencia pone a debate la proposición de la Liga sobre el restablecimiento de la normalidad municipal en Cataluña.

Habla el señor Ventosa Calvell, quien en nombre de la minoría regionalista, pide el restablecimiento de la normalidad, extendiéndose en consideraciones para demostrar los perjuicios que la interinidad origina.

El ministro de Estado señor Rocha contestó brevemente, diciéndole que la ley municipal catalana está en suspenso.

Contesta también el ministro de la Gobernación señor Vaquero y reclama la debida pausa para reintegrar a los municipios catalanes a la normalidad.

Afirma que el restablecimiento de la ley municipal no se hará esperar.

Es rechazada la proposición.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL - EMPRESA "COLISEUM"

JUEVES 7 FEBRERO DE 1935 SESIONES DE CINE AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

A las 6:30: SESION ESPECIAL. - A las 9:45: SESION POPULAR PROGRAMA DOBLE - DOS PELICULAS, DOS

El interesantísimo drama, por R. Barthelmess, SU GRAN SACRIFICIO

La preciosísima comedia, por el genial actor James Cagney, TAXI

Sábado: 1ª película BOLERO, por G. Raft y C. Lombard. - Después de la sesión del sábado, primer baile de LA AURORA BOREAL, gratis para los concurrentes al cine.

Pronto: La grandiosa Compañía de Zarzuela del primer actor y director RICARDO FUENTES.

SALON TRIANON

Jueves: Tarde a las 6 en punto. - GRAN SESION DE MODA UN PROGRAMA DOBLE SENSACIONAL

UNA CLIENTE IDEAL Interesantísima comedia en la que juega constantemente el equívoco y en la que se da a conocer un Instituto de Belleza, con divertidas escenas de los milagros que en estos centros se operan

TODO POR EL AMOR

Por el gran actor JAN KIEPURA y el cómico LUCIEN BAROUX

Próxima semana: VOLGA EN LLAMAS. - La película del año.

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: a las 6:30 y 9:30. - DOS SESIONES POPULARES Entrada única, 0'50

DOS PELICULAS QUE SFARAN DOS COLOSALES ACONTECIMIENTOS LA MARCA DE LA MUERTE TARZAN DE LAS TIERRAS

Sábado: Esreno: LOS HEROES DEL AZAR. - Domingo: Estreno de EMMA.

AMANTES FUGITIVOS. - ¡El delirio de la temporada!

SALON VICTORIA

SABADO, DOMINGO Y LUNES. - Tarde y noche LA TRAGEDIA DE UN TORERO

Y EL GRANDIOSO ACONTECIMIENTO MUSICAL La película ideal MARCHA DE RAKOWZY La máxima simpatía

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

Reanúdase el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

Intervienen varios oradores y son aprobados los artículos hasta el trece. Se suspende el debate. Y se levanta la sesión a las 8'50.

Manifestaciones del señor Alba

El señor Alba al recibir a los periodistas después de la sesión, nos dijo que mañana irá la proposición, no ley, del conde de Vallellano.

A discutirán también los dictámenes sobre los suplicatorios solicitados.

Una continuación irá el dictamen sobre el aumento de precio de los periódicos y continuación del proyecto de arrendamientos rústicos.

Quizá si hay lugar, se discutirá también la proposición, no ley, de Ruiz Alonso.

El señor Alba se lamentó ante los periodistas, de que se presenten tantas proposiciones, no ley, que prolongan los debates.

El martes se discutirá en la Cámara la ley municipal.

Calma política

En los centros políticos han quedado defraudados los que consideraban que el Consejo de ministros de ayer mañana tendría sumo interés.

Lo tratado sobre el alijo de armas no ha trascendido al público.

si bien se estima que el Consejo se ocupó con interés de este asunto. La calma política es excesiva en estos días, dificultando la labor informativa de los periódicos.

Ampliación del Consejo

Como ampliación de la referencia del Consejo, hemos recogido informaciones, según las cuales, la mayor parte de la reunión se invirtió en tratar de la electrificación de las líneas de Av la y Segovia.

Se aprobó la anulación de la adjudicación de estas obras. Los ministros trataron ligeramente de las cuestiones políticas.

El proyecto de Ley de Prensa

En el Consejo de ministros se trató también del proyecto de ley de Prensa y del de ley municipal.

El ministro señor Vaquero admitirá las modificaciones que no varíen la ley substancialmente.

Otros temas de interés

Los ministros señores Dualde y Anguera de Sojo, desarrollaron respectivamente el tema sobre el extracto de los discursos del señor Alcalá Zamora sobre la reforma constitucional y el testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas.

Dice el conde de Romanones

El conde de Romanones hablando sobre el Estatuto de Prensa en proyecto, ha manifestado que no le parece mal en líneas generales.

Según el conde de Romanones, el proyecto de Estatuto tiene mucha materia aprovechable.

Los de izquierda contra el Estatuto

Los periodistas republicanos de izquierda tienen en proyecto la celebración de una asamblea para protestar del Estatuto de Prensa y evitar que prospere.

Una información pública

El diputado tradicionalista señor Comín y refiriéndose al Estatuto de Prensa, ha manifestado que piensa pedir que se abra una información pública sobre dicho proyecto.

Fernando de los Ríos declara

Nuevamente ha acudido ante el Fiscal General de la República señor Gallardo el ex ministro don Fernando de los Ríos, para deponer sus declaraciones publicadas en el periódico «Le Populaire».

La minoría radical

Hoy se ha reunido la minoría radical. En esta reunión el ponente sobre el testimonio del juez Alarcón en el asunto del alijo de armas, expuso su impresión acerca del citado documento.

La cuestión de los trigos

La minoría agraria ha celebrado una reunión escuchando a los diputados trigueros que expusieron su criterio estimando perjudicial la orden ministerial última que ha originado una baja general en los precios de trigos.

Dichos diputados con las de otras mineras, harán una gestión cerca del ministro de Agricultura.

Una proposición acertada. Los militares y las asociaciones secretas

El diputado señor Cano López, en unión de otros compañeros, ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición pidiendo que se impida que ningún militar pueda pertenecer ni figurar en la masonería, pues si se les prohíbe formar parte y figurar en cualquier partido político, con mayor razón se les debe prohibir figurar en sociedades secretas que van contra los intereses de la Patria.

Para esclarecer unas denuncias

Ha sido nombrado el magistrado de Valencia don Francisco Serra para que instruya el expediente encaminado a averiguar y esclarecer los hechos ocurridos en Asturias y denunciados por Fernando de los Ríos.

Reunión de jefes de minorías. El ministro de Estado informa sobre el problema del Mediterráneo. Observaciones del señor Goicoechea

El ministro de Estado señor Rocha informó ante los jefes de las minorías parlamentarias acerca del documento que leyó en la Cámara sobre el proyecto del Mediterráneo.

Durante la exposición del señor Rocha se le hicieron algunas observaciones por parte de los señores Goicoechea, Maura (don Miguel), Ventosa y otros.

El señor Goicoechea terminada la reunión, habló con los periodistas.

Nos dijo que él habló más extensamente que los restantes, refiriéndose a las libertades del Estrecho de Gibraltar, revisión del acta de Algeciras y del Estatuto de Tánger.

El ministro dijo que todo lo que exponía era producto de las impresiones recibidas de nuestros representantes diplomáticos y su impresión; personal, no habiendo acuerdo de Consejo de ministros.

El señor Rocha opina que en el Estatuto de Tánger podrá conseguirse la revisión parcial.

El señor Goicoechea sostuvo que Tánger está sometido a la zona española por un régimen especial no internacional.

Añadió que según informes fidedignos, antes de 14 de abril de 1931 los revolucionarios españoles pactaron con Francia, teniendo esto confirmación con la visita de Herrlot a España y subsiguiente conferencia en «El Cigarral», del doctor Mazañón, que dió por resultado la intensificación de la fortificación de la Base Naval de Mahón y algunas otras medidas.

El señor Rocha negó terminantemente dichos pactos.

Las religiosas podrán ser enterradas en los conventos

Zamora. - El Tribunal de lo Contencioso ha revocado el acuerdo del anterior Ayuntamiento socialista prohibiendo enterrar a las religiosas en los recintos de sus conventos.

PRENSA ASOCIADA. BOYIZACIONES

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca BOLSA DE BARCELONA Del día 6 de Febrero de 1935

Table with financial data: Francos 48 35, Libras 36 00, Dollars 7 41, Litras 62 50, Interior serie A 72'80, Id. id. B 72'75, Amortizable 5 p % A. 1920 96'00, Id. B. 00 00, Exterior Serie A. 89 75, Oblig. C. Tratat. 6% 1922. 00 00, Id. F. C. Nort. Pad. 3% 61 00, Amortizable 5 p % A. 1917. 00'00, Id. B. 93'00, Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6% 000'00, Acciones Nortés fin de mes. 54 45, Id. Alicante 42 25, Id. Andaluces 00 00, Id. Orenses 00 00, Id. Coloniales 46 75

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Febrero de las Deudas Amortizable 5 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Lámparas "SUPER-ARGA"

ÚLTIMA CREACIÓN DE PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO, y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la "SUPER-ARGA" no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al Depositario: GUILLERMO J. ORFILA MAQUINARIA. - Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. MAHÓN

704 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

- Pero que se recomienda por sí mismo. Tiene todo el aspecto de un cumplido caballero. - ¿Qué desea? - Que usted le reciba. - ¿Dónde está? - En la sala. - ¿No ha dicho su nombre? - Me ha entregado su tarjeta. - Por ahí debéis haber empezado. Y llena de curiosidad, la joven arrancó de manos de su doncella la tarjeta que ésta le presentaba.

Apenas Nazarena hubo leído el nombre impreso en la satinada cartulina, púsose en pie nerviosamente, lanzando una exclamación de asombro. - ¡Eh! - dijo muy agitada. - No me equivocaba; le conoce - pensó la doncella. - ¡Eh! - repitió la hija de Martina. - ¡Me desprecia hasta el punto de no saludarme, y, sin embargo, se presenta en mi casa!... ¿Qué significa esto?... ¿A qué viene?... Sin duda a dirigirme cargos... ¡Cargos a mí! ¿Por qué? ¿Puedo por ventura ser otra cosa que lo que soy?... Y tras una breve pausa, agregó: - Casi fuera mejor no recibirle... No quiero

BIBLIOTECA DE "EL BIEN PÚBLICO" 701

auxilio de nadie, únicamente con la ayuda y consejo de su amigo Carmona, en quien tenía confianza ilimitada, averiguó por sí solo lo que deseaba, del modo que antes hemos dicho, y al día siguiente de saberlo, bien pertrechado de argumentos y razones para convencer a la bella pecadora, se presentó en el domicilio de la hija de Martina. Al llamar a la puerta sentíase poseído de cierta emoción que no pudo dominar. Al fin y al cabo iba a ver a una mujer por la que se había interesado mucho en otro tiempo, y de aquella entrevista dependían el porvenir y la felicidad de dos pobres seres que tenía bajo su protección y amparo. Su emoción estaba, pues, justificada de sobra.

Eulalia abrió la puerta, y al ver a un caballero tan bien portado, saludóle con una de sus más afables sonrisas. Aunque había visto alguna vez a Adolfo en tiempos del barón de Jenazar, no le recordaba, y supuso que sería algún antiguo amigo de su señora; tal vez un nuevo pretendiente. De aquí su afabilidad. Como allí los hombres, y los hombres ricos sobre todo, y el médico aparentaba serlo, tenían siempre franca la entrada, dejóle libre el paso

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCION ESPECIAL)

TRISOL-VILÁ

PODEROSO DESINFECTANTE,
INSECTICIDA Y CRIPTOGAMICIDA

Sirve para hacer esperones en
teatros, cafés, bodegas, cuartos, ta-
lleres, cuarteles, etcétera.

El que consume TRISOL-VILÁ se
previene de toda clase de enferme-
dades.

Agente en Menorca:

L. CATCHOT SINTES
Ramírez 17, Mahón

F. SINTES, Joyero

(Antigua Casa Santo)

JOYAS DE ENCARGO

Nuevo y extenso surtido en Relojería

Importante surtido de plumas atilo-
gráficas de las mejores marcas

Plumas propaganda, en oro de ley,
para caballero, a pesetas 7'75

PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

AUTOMOVILISTAS!

Cubiertas y Cámara

NACIONAL PIRELLI

DISPONIBLE

Gran oportunidad

para conseguir un ves-
tido de Lana por 6,9
y 12 pesetas

La Fantasía

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación

MANUEL SINTES ROTGER

Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

PIEL DE ANGEL

SEDA SUPERIOR

a 2'40 y 3'00 pesetas
metro, en

La Fantasía

La Fantasía

VENDE

Magnífico CREP SA-
TÉN, para traje de ca-
lle y noche, a 2'60 y
3'50 pesetas metro.



Detener la TOS

no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medi-
cación completa al Lacto-creolito
soluble calma la tos, desinfecta, ci-
castriza, vitaliza y reconstituye
las mucosas y los bronquios. —
Aceptado por los Médicos y
Hospitalistas del Mundo entero.

JARABE FAMEL

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda
clase de telas de algodón, lana y
sedas en una hora.

Su uso es tan sencillo que una
niña puede teñir cualquier prenda.
Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente prác-
tico.

De venta en la Papelería de Ma-
nuel Sintes Rotger, plaza de Pablo
Iglesias 17, Mahón.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERIA SIN-
TES, plaza de Pablo Iglesias 17,
Mahón.

PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de caucho,
fechadores, sellos de bronce para
lacre, números y letras de acero,
placas de hierro esmaltadas y de-
más artículos relacionados con la
manufactura de grabados, diríjase
a la Librería de MANUEL SIN-
TES ROTGER, Plaza del Príncipe
número 17, Mahón.

IBERICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3 - Apartado 143 - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con
buenos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados
técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América
Ibérica.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por
materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la
obra como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos
volumenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que in-
cluyen la Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, con
títulos de gran utilidad en la Biblioteca de todo hombre culto, y la
Enciclopedia científica-industrial para el día.

«IBERICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de
Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad,
Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería,
Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo
Iglesias 17, Mahón.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.

Único para lavar los géneros antes y especial-
mente después de teñidos en casa, para iguala-
ción del colorante.

Muy apropiado para el lavado de animales vi-
vos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería
de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón.

Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elección

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino
Méndez Pelayo.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por H.
Wast.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMEN-
TO) Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 10
páginas y mapas en colores.

Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR»
calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

D. de profesión
Vive en (pueblos) Provincia
Calle Núm.

Tubos emboquillados marca "ELEFANTE"

PARA CIGARRILLOS

Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos en
boquilla de algodón (anti-nicotina), gran preservativo contra la irrita-
ción en la garganta, agilizan el tubo digestivo y otras molestias de
civitas, producidas por la nicotina del tabaco.

Con el uso de los emboquilla dos marca «ELEFANTE» se ob-
tiene una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede fumarse
se todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colilla.

Todos los fumadores que estiman su salud, usen emboquilla
marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la colilla
tina.

Véndense estos emboquilla dos en la Papelería de MANUEL SINTES
ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en
Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos de
diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada período de
seis meses se publica un tomo por ciento.

Hay también Diálogos y Solos.

Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos
correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia
Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Mahón.

Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras
cogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos
y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA»,
de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA»
por don Marcelino Méndez Pelayo, «DON BOSCO
Y SU TIEMPO», por Hugo Wast, «LA SIEMPRE CALU-
MIADA» (Madre Sacramento).

Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey
Heredia 13, Córdoba.

D. provincia
salte. núm.

Mibretas de alquiler, listas de embarque
y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger. - Mahón



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

sin el menor inconveniente, permitiéndose sólo
preguntarle:

—¿Desea usted ver a la señorita?

—Sí—contestó él—; desco ver a Nazarena.

Esta familiaridad con que nombraba a la jo-
ven confirmó a la maliciosa y astuta doncellita
en sus sospechas.

—Sentiría que no pudiese recibirme—añadió él.

—Creo que sí... que la señorita le recibirá—
añadió Eulalia, dando marcada intención a sus
palabras— ¿A quién le anunciaré?

El esposo de Adela vaciló en decir su nombre.

Temió que Nazarena, al saber quién era, aver-
gonzada o temerosa de sufrir sus reproches, no
le recibiera.

Pero su vacilación duró muy poco

Comprendiendo que era necesario salir de
dudas y arriesgar el todo por el todo, entregó a
la doncellita una de sus tarjetas.

Eulalia le condujo a la sala y le dejó allí solo,
diciéndole:

—Tenga usted la bondad de esperar un mo-
mento.

Adolfo dirigió una mirada en torno suyo, y
al ver el lujo y elegancia de cuanto le rodeaba,
sonrió tristemente.

—Para que la que en otro tiempo se ganaba

la vida bailando por calles y plazas y después
renunció una fortuna, viva de esta manera— mur-
muró—, ¡cuántos sacrificios de honra y de digni-
dad tendrá que haber hecho!

Nazarena estaba en su gabinete esperando la
diaria visita de Raúl.

El amor de aquel desdichado no la interesaba,
pero la distraía.

Al oír llamar creyó que sería él, y dejó el libro
que estaba leyendo, murmurando:

—Veremos si hoy consigo convencerle de que
no debe amarme. ¡Pobrecillo! Me da lástima, y
por lo mismo no quiero sacrificarle.

Y sonriendo, agregó:

—Si a lo menos tuviese de renta unos cuan-
tos miles de duros...

Viendo que su adorador tardaba en presen-
tarse en el gabinete, comenzó a impacientarse.

Tenía para con él la misma tiranía que para
con un esclavo.

Cuando vio aparecer a su doncella, pregun-
tóla:

—¿Por qué no le has hecho entrar?

—¿A quién?—interrogó a su vez Eulalia.

—A Raúl.

—No es él quien ha llamado.

—¿Cómo?

—Es otra persona.

—¿Quién?

—Un caballero muy guapo y muy simpático,
al cual no conozco.

—¿Un desconocido!